

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20517719154	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	ORION PERU S.A.C	Hora de envío :	11:43:17

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Que tipo de administración quieren realizar? Los 3 tipos de licencias soportan una gestión Fundamental de dispositivos. Si se requieren gestiones avanzadas estan solo se encuentran en el Tipo I

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 - 20 Literal: 20 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el punto 20 se requiere gestiones avanzadas solamente para el tipo I vease 3a

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluire lo aclarado: En caso de las cuentas del Tipo I vea 3a

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20517719154	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	ORION PERU S.A.C	Hora de envío :	11:43:17

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

La aprobación de dispositivos para usuarios de licenciamiento solo se puede hacer en el licenciamiento tipo I. Para licenciamiento II y III se realiza de manera automática. Por favor aclarar si este punto solo aplica al licenciamiento Tipo I

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 - 21 Literal: 21 **Página: 25**
Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el punto 21 se requiere solamente para el tipo I vease 3a

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluire lo aclarado: En caso de las cuentas del Tipo I vea 3a

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20517719154	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	ORION PERU S.A.C	Hora de envío :	11:43:17

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En los 3 tipos de Licenciamiento se puede visualizar los dispositivos moviles que se conectan. Sin embargo el que las aplicaciones puedan acceder a los datos desde el dispositivo solo se puede en el Licenciamiento Tipo I. Por favor aclarar si solo aplica al Licenciamiento Tipo I.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 - 22 Literal: 22 **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el punto 22 se requiere solamente para el tipo I vease 3a

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se incluire lo aclarado: En caso de las cuentas del Tipo I vea 3a

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20517719154	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	ORION PERU S.A.C	Hora de envío :	11:43:17

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Estas características de auditoría solo vienen nativas en la licencia tipo I (que incluye Vault). Si se requiere que esté en la Licencia Tipo II se tiene que agregar adicional el Licenciamiento Vault.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 - 46 Literal: 46 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el punto 46 se requiere solamente para el tipo I vease 3a

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluya lo aclarado: En caso de las cuentas del Tipo I vea 3a

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20517719154	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	ORION PERU S.A.C	Hora de envío :	11:43:17

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Estas características de auditoría solo vienen nativas en la licencia tipo I (que incluye Vault). Si se requiere que esté en la Licencia Tipo II se tiene que agregar adicional el Licenciamiento Vault.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 - 47 Literal: 47 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el punto 47 se requiere solamente para el tipo I vease 3a

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluya lo aclarado: En caso de las cuentas del Tipo I vea 3a

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	19:10:34

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si la plataforma debera estar funcional para navegadores que cuenten con soporte de su propio fabricante y actualizados en sus ultimas versiones, de igual forma para los sistemas operativos Windows, Mac OS o Linux.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la plataforma debera estar funcional para navegadores que cuenten con soporte de su propio fabricante y actualizados en sus ultimas versiones, de ila mism manera para los sistemas operativos Windows, Mac OS o Linux.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	19:10:34

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si se requiere ser partner premier del más alto nivel del fabricante

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el proveedor debe ser representante autorizado o partner del fabricante para distribuir la solución ofertada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	19:10:34

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Experiencia en la especialidad. Se ha consignado como experiencia el concepto "infraestructura en la nube" sin embargo, el presente proceso se refiere a la prestación de software como servicio, por tanto, la experiencia en infraestructura en la nube no guarda relación con el objeto del proceso, no asegurando a la entidad que un proveedor con dicha experiencia cuente con experiencia en la materia que es objeto del proceso, motivo por el que se solicita confirmar que NO SE ACEPTARÁ experiencia en infraestructura en la nube.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 15 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara , que se ha corregido el término por Prestación de software como servicio (SaaS)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluya lo aclarado: Prestación de software como servicio (SaaS)

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	19:10:34

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se ha consignado como sustento de experiencia de los profesionales copia de constancias de participación de los proyectos sustentando la implementación. Sírvase confirmar que se aceptará constancia de trabajo consignando los proyectos en los que participó, incluyendo para ello el número de convocatoria para su posterior verificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.10 Página: 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que se aceptará constancias de trabajo siempre y cuando consigne la fecha de inicio y fecha fin para la posterior verificación de la experiencia solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluya lo aclarado: Copia de constancias de participación o trabajo de los proyectos sustentando la implantación de la plataforma ofertada

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	19:10:34

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el personal clave deberá encontrarse colegiado y habilitado, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Reglamento de la Ley N° 28858, Ley que complementa la Ley N° 16053, Ley que autoriza al Colegio de Ingenieros del Perú, para supervisar a los profesionales de Ingeniería de la República; aprobado por Decreto Supremo Nro. 016-2008-VIVIENDA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.10 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que para la prestación del servicio, para el personal clave no se requiere el título de ingeniero, pudiendo ser un profesional técnico que cumpla con la experiencia solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Indicar la cantidad aproximada de tickets mensual

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** 4 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que los tickets a ser reportados en el mes son los que fueron generados por alguna incidencia, no teniendo una cantidad mínima

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Indicar si en la configuración del dominio institucional, para realizar la verificación de dominio se debe configurar algunos registros, ¿Esa actividad será por parte de IGP?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral: 5** **Literal: 6** **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que en caso se requiera alguna configuración en el dominio del IGP, ésta estará a cargo de la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Indica SI se requiere migrar 400 cuentas de correo. Confirmar si las 600 cuentas adicionales también, ya que solicitan 1000. ¿son cuentas nuevas?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 6 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que se estan solicitando solo 500 licencias entre los tipos I,II y III y 500 licencias complementarias con el fin que las anteriores puedan cumplir el literal 5.2 punto 58

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluire lo aclarado: Licencia complementaria para los ITEM 1,2 Y 3 para realizar lo indicado en el literal 5.2 punto 58

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Indicar el horario de trabajo , y confirmar si el servicio es virtual?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 0 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el horario de trabajo es de lunes a viernes de 9 a 5pm, de ser necesario puede ser presencial caso contrario se realizará de manera virtual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Favor de considerar como carreras afines:

Informatica y/o Ingenieria de sistemas y empresarial y/o Ingenieria sistemas e informatica y/o Sistemas e Informatica y/o Sistemas y Telecomunicaciones y/o Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o computación e informática y/o Industrial y Sistemas y/o Desarrollo de sistemas de información y/o Ingeniería Estadística e informática y/o ingeniería de sistemas de información y/o ciencia de la computacion y/o ingenieria administrativa y/o Ingeniería Empresarial y de sistemas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 10 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que las carreras afines solicitadas seran consideradas para el Jefe de proyecto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se incluire lo aclarado: Informatica y/o Ingenieria de sistemas y empresarial y/o Ingenieria sistemas e informatica y/o Sistemas e Informatica y/o Sistemas y Telecomunicaciones y/o Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o computación e informática y/o Industrial y Sistemas y/o Desarrollo de sistemas de información y/o Ingeniería Estadística e informática y/o ingeniería de sistemas de información y/o ciencia de la computacion y/o ingenieria administrativa y/o Ingeniería Empresarial y de sistemas

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Favor de considerar la experiencia especifica de 3 años en Gestion de proyectos de tecnologia de información dentro de la hoja de vida, ya que, los certificados/contratos/constancias de trabajo, solo suelen especificar los puestos o cargos desempeñados. Por lo tanto, en caso se busque detallar la experiencia especifica solicitada, considerar que se pueda evidenciar dentro de las hojas de vida contemplando posiciones asociadas a gestión de proyectos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 10 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la experiencia de 3 años debe ser acredita mediante copia de constancias de participación o trabajo donde se indique el desempeño como jefe o supervisor de proyecto. La experiencia especifica o funciones desarrolladas pueden sustentar con otro documento expedido por la empresa que emitio la constancia o certificado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Favor de considerar como experiencia no menor a 3 años, posiciones como Jefe y/o Supervisor de Proyectos TI y/o Project Manager y/o Coordinador de Proyectos y/o Jefe de Proyectos TI y/o Lider de Proyectos TI y/o Lider de TI y/o Jefe de Soluciones TI y/o Gerente de desarrollo TI y/o Gestor de Proyectos TI y/o Coordinador de proyectos TI y/o Gerente TI y/o Jefe de Aplicaciones y Proyectos TI y/o Lead of IT y/o Jefe de TI y/o Jefe de Aplicaciones TI y/o Sub gerente de Gestión de TI y/o Jefe de Tecnología de la Información y/o Jefe de Sistemas y/o Gerente de Proyectos y/o Coordinador TI y/o Director de TI y/o Jefe de Servicios Tecnología de Información y/o Jefe de Arquitectura TI.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 10 Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se agregará las siguientes posiciones o cargos solicitados para el Jefe de Proyecto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluya lo aclarado: Se agregará como experiencia no menor de 3 años las posiciones o cargos de: Jefe y/o Supervisor de Proyectos TI y/o Project Manager y/o Coordinador de Proyectos y/o Jefe de Proyectos TI y/o Lider de Proyectos TI y/o Lider de TI y/o Jefe de Soluciones TI y/o Gerente de desarrollo TI y/o Gestor de Proyectos TI y/o Coordinador de proyectos TI y/o Gerente TI y/o Jefe de Aplicaciones y Proyectos TI y/o Lead of IT y/o Jefe de TI y/o Jefe de Aplicaciones TI y/o Sub gerente de Gestión de TI y/o Jefe de Tecnología de la Información y/o Jefe de Sistemas y/o Gerente de Proyectos y/o Coordinador TI y/o Director de TI y/o Jefe de Servicios Tecnología de Información y/o Jefe de Arquitectura TI

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Favor de considerar como carreras afines:

Informatica y/o Ingenieria de sistemas y empresarial y/o Ingenieria sistemas e informatica y/o Sistemas e Informatica y/o Sistemas y Telecomunicaciones y/o Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o computacion e informatica y/o Industrial y Sistemas y/o Desarrollo de sistemas de informacion y/o Ingenieria Estadística e informatica y/o ingenieria de sistemas de informacion y/o ciencia de la computacion y/o ingenieria administrativa y/o Ingenieria Empresarial y de sistemas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 10 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que las carreras afines solicitadas seran consideradas para el Especialistas de Plataformas de Correo propuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se incluire lo aclarado: Informatica y/o Ingenieria de sistemas y empresarial y/o Ingenieria sistemas e informatica y/o Sistemas e Informatica y/o Sistemas y Telecomunicaciones y/o Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o computacion e informatica y/o Industrial y Sistemas y/o Desarrollo de sistemas de informacion y/o Ingenieria Estadística e informatica y/o ingenieria de sistemas de informacion y/o ciencia de la computacion y/o ingenieria administrativa y/o Ingenieria Empresarial y de sistemas

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Considerar que los certificados/contratos/constancias de trabajo, no suele detallar la experiencia especifica dentro del puesto de trabajo, unicamente menciona las posiciones desempeñadas por el candidato. Por lo tanto, se solicita que la experiencia especifica solicitada en "implementacion de la plataforma y colaboracion ofertada con conocimientos de despliegue de la solucion de equipos y dispositivos moviles, configuracion de herramientas de ofimatica de la solucion y puesta en marcha", se pueda acreditar mediante las hojas de vida dentro de las funciones detalladas en los puestos de trabajo de cada profesional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 10 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara , que la acreditación de la experiencia ya se encuentra establecido en las plantillas de las bases por el SEACE. La experiencia especifica o funciones desarrolladas pueden sustentar con otro documento expedido por la empresa que emite la constancia o certificado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita que se pueda considerar posiciones asociadas a la experiencia como:

Especialista de plataforma de correo y/o Especialista TI y/o Administrador de correo y/o Administrador de plataformas y/o Administrar Google Workspace y/o Analista de Control de Accesos y/o Analista de Infraestructura TI y/o IT Support Specialist y/o Administrador de Servidores y/o Administrador de redes y/o analista de servidores y/o Analista TI y/o Administrador de servidores y red y/o analista de implementacion y/o Administrador de redes de TI y/o Especialista de Servicios de Tecnología y/o Administrador de Sistemas y/o Senior IT Consultant y/o Especialista Soporte TI y/o Encargado de TI y/o Especialista en Redes y comunicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 10 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se agregará las siguientes posiciones o cargos solicitados para el Especialistas de Plataformas de Correo propuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se incluire lo aclarado: Especialista de plataforma de correo y/o Especialista TI y/o Administrador de correo y/o Administrador de plataformas y/o Administrar Google Workspace y/o Analista de Control de Accesos y/o Analista de Infraestructura TI y/o IT Support Specialist y/o Administrador de Servidores y/o Administrador de redes y/o analista de servidores y/o Analista TI y/o Administrador de servidores y red y/o analista de implementacion y/o Administrador de redes de TI y/o Especialista de Servicios de Tecnología y/o Administrador de Sistemas y/o Senior IT Consultant y/o Especialista Soporte TI y/o Encargado de TI y/o Especialista en Redes y comunicaciones.

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se solicita que se considere el Certificado oficial o transcript como Profesional informatico certificado en plataforma de correo electronico y/o Portal colaborativo en la nube de la marca ofertada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 10 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que se ha solicitado Certificado oficial o transcript como Profesional Informático o Certificado de implementador o Certificado en la Plataforma de Correo electrónico y Portal colaborativo en la nube de la marca ofertada, para demostrar la experiencia solicitada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se incluire lo aclarado: Certificado oficial o transcript como Profesional Informático o Certificado de implementador o Certificado en la Plataforma de Correo electrónico y Portal colaborativo en la nube de la marca ofertada

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Favor de precisar a que se refiere con "Certificado de implementador u otro similar otorgado por la marca ofertada", si se trata de un documento adicional a los ya solicitados o si se podría considerar con la certificación oficial ya solicitada en el punto anterior.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 10 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que ha sido retirado éste requisito por duplicidad y se ha agregado al punto anterior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Favor de precisar el horario y días de trabajo que se manejarían para el desempeño de funciones del personal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 0 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el horario de trabajo es de lunes a viernes de 9 a 5pm, de ser necesario puede ser presencial caso contrario se realizará de manera virtual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Favor de precisar si se puede considerar personal extranjera para los perfiles clave, en caso de ser asi, precisar como se acreditara la documentación de estudios y experiencia solicitada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral: 5** **Literal: 1** **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que no existe restricción para el personal clave, para la acreditación se rige de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-IGP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratacion de un servicio de productividad basada en la nube

Ruc/código :	20522859410	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	SOAINT PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:14:21

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

De acuerdo a diferentes opiniones y resoluciones del TC, la vigencia de poder no requiere que tenga fecha máxima/mínima de vigencia. En ese sentido por favor confirmar si podemos presentar nuestra vigencia de poder con fecha de 31/05/2023.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC aclara de acuerdo al acápite b) del numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Administrativas, el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, no indica fecha de emisión o caducidad de dicho documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA